(NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR RENÉ SANDINO ARGÜELLO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 305-95, aprobado el 07 de diciembre de 1995

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 236 del 15 de diciembre de 1995

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 305-95

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Arto.1.- Nómbrase al Doctor **René Sandino Argüello**, Secretario Privado de la Presidencia de la República con rango de Ministro.

Arto. 2. - El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco. **Violeta Barrios de Chamorro**.- Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31243